



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA

Don Luis María Gómez Arnaiz, Alcalde Presidente del Ilmo. Ayuntamiento del Partido de la Sierra en Tobalina, hago saber:

Mediante resolución de Alcaldía de fecha 10 de diciembre de 2014, se adjudicó el contrato de obras consistentes en «Separata de finalización de albergue juvenil en Ranera», publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

*1. – Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento del Partido de la Sierra en Tobalina.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: NEG1/2014.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contratante.burgos.es/>

*2. – Objeto del contrato:*

- a) Tipo: contrato de obra.
- b) Descripción: «Separata de finalización de albergue juvenil en Ranera».
- c) Lote (en su caso): No procede.
- d) CPV (Referencia de nomenclatura).
- e) Acuerdo marco: No procede.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No procede.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Invitación.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 16 de mayo de 2014.

*3. – Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

*4. – Valor estimado del contrato:* 136.258,07 euros.

*5. – Presupuesto base de licitación.* Importe neto: 136.258,07 euros. Importe total: 164.872,26 euros.

*6. – Formalización del contrato:*

- a) Fecha de adjudicación: 10 de diciembre de 2014.
- b) Fecha de formalización del contrato: 16 de diciembre de 2014.
- c) Contratista: Juan Carlos Barredo Construcciones, S.L.



d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 136.000,00 euros. Importe total: 164.560,00 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Única oferta presentada.

En Valderrama, a 17 de diciembre de 2014.

El Alcalde Presidente,  
Luis María Gómez Arnaiz